
Fiestas y alcohol: disparan violencia familiar en cierre de año

Fiscalía llama a denunciar a tiempo agresiones



31/12/2025 - 00:30

Nacional

Foto: Jorge Castillo.



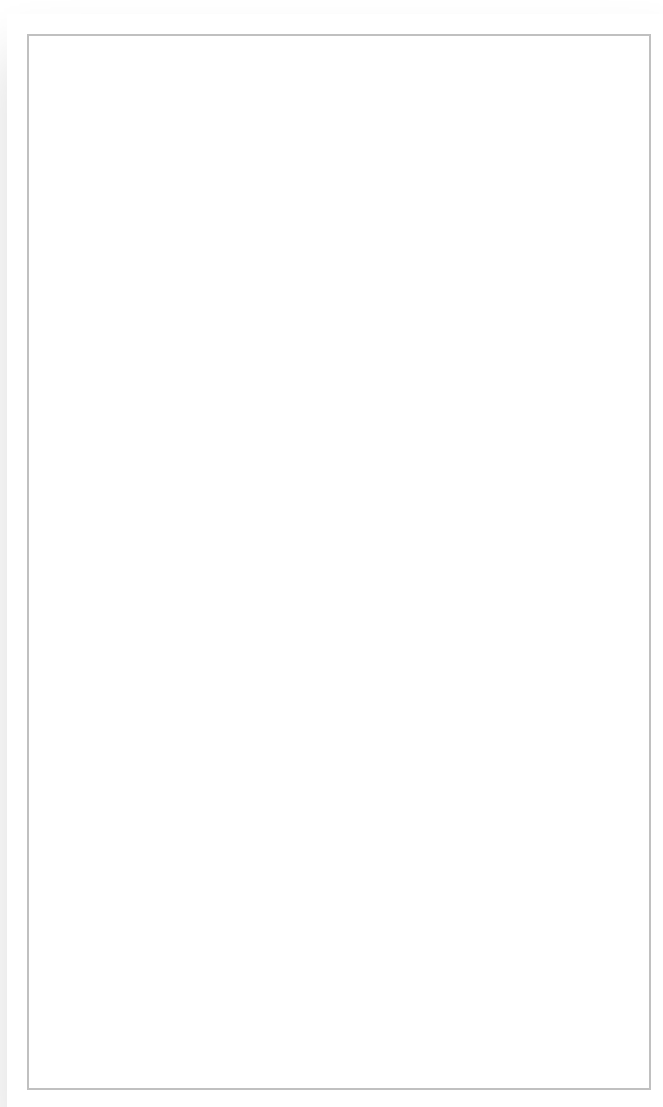
Imagen

Wilmer Madrigal

de perfil: wilmer.madrigal@grupoextra.com

Durante el cierre e inicio de año, cuando las familias pasan más tiempo reunidas, se incrementan los factores de riesgo que pueden detonar episodios de violencia intrafamiliar.

Así lo advirtió José Zúñiga, fiscal de la Unidad de Género de Desamparados, donde señaló que el consumo de alcohol, los celos y las conductas de control son elementos que suelen agravar las agresiones dentro del hogar.

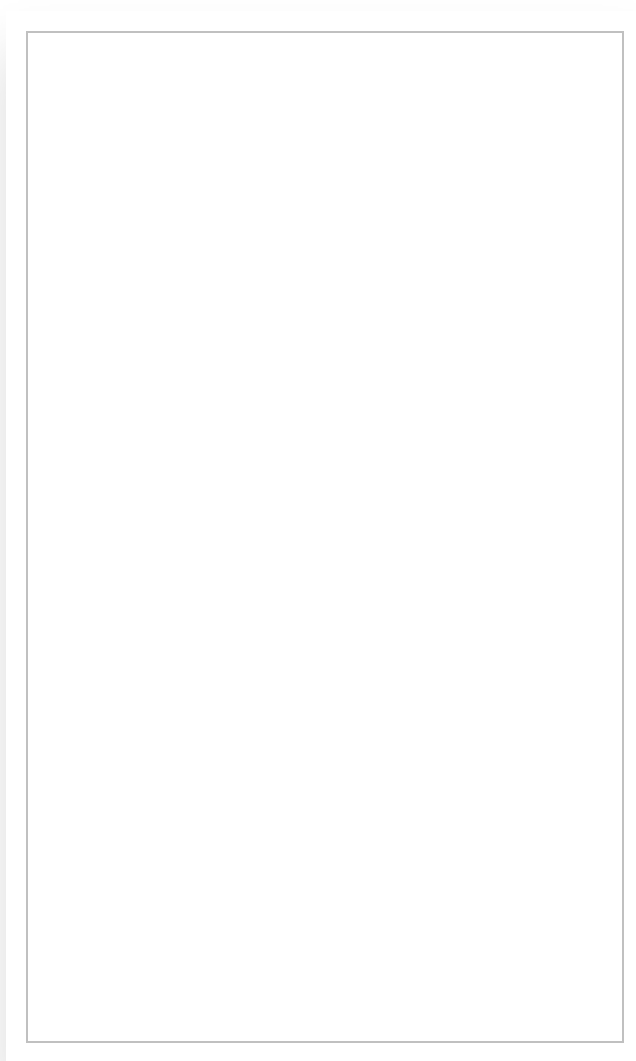


PUBLICIDAD



De acuerdo con el fiscal, las celebraciones, fiestas, visitas familiares y eventos masivos propios de diciembre y enero generan ambientes donde el licor y otras sustancias aparecen con mayor frecuencia.

En ese contexto, muchos agresores pierden el control de sus emociones, elevan la tensión y escalan conductas que ya existían dentro de la convivencia.

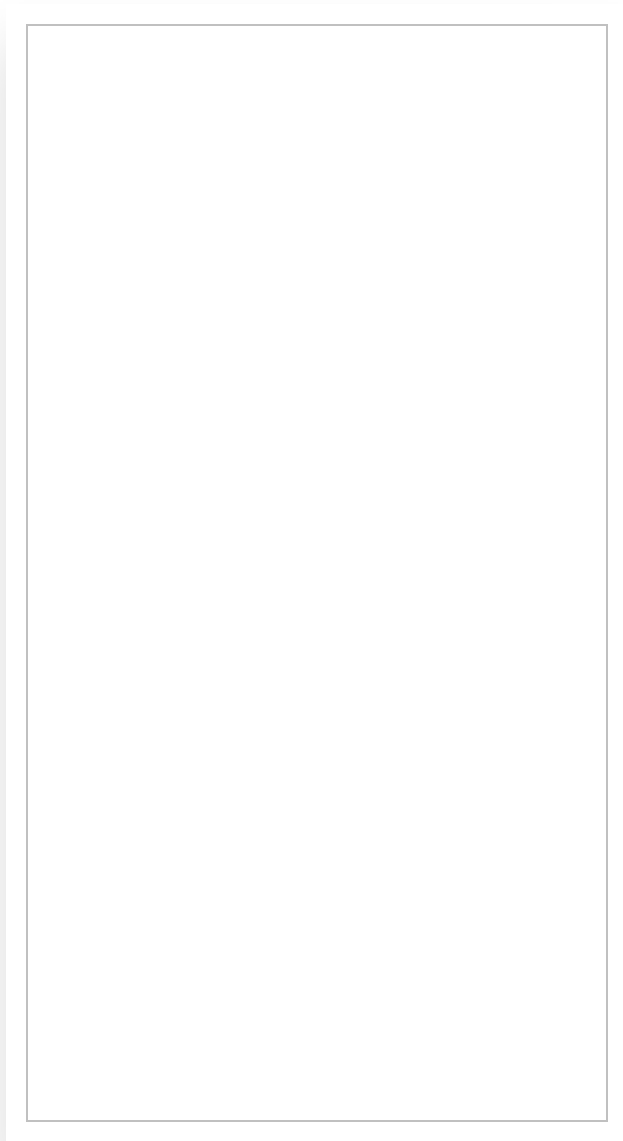


PUBLICIDAD



Zúñiga explicó que la violencia no se limita a golpes o agresiones físicas visibles. En muchos casos inicia con burlas, ofensas, prohibiciones, amenazas o restricciones a la libertad personal, conductas que suelen normalizarse y que, con el tiempo, escalan hasta situaciones de riesgo mayor.

Las manifestaciones pueden abarcar violencia física, psicológica, patrimonial, sexual o incluso violencia vicaria, cuando el daño se dirige a familiares o mascotas para afectar emocionalmente a la víctima.



PUBLICIDAD



Ante una agresión o amenaza, la recomendación inmediata es ponerse a salvo y solicitar ayuda al sistema 9-1-1 o a la delegación policial más cercana, que opera de forma permanente, incluso en feriados.

Posteriormente, la víctima puede acudir al Juzgado de Violencia Doméstica o al Ministerio Público, donde se valoran medidas de protección, órdenes de alejamiento y el inicio de un proceso penal si corresponde. El fiscal recordó que existe una red interinstitucional para acompañar a las víctimas, que incluye la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Patronato Nacional de la Infancia y el IMAS, entre otras entidades que brindan soporte psicológico, legal y social.

Las autoridades insisten en que denunciar a tiempo puede evitar daños mayores y marcar la diferencia entre una situación contenida y una tragedia dentro del núcleo familiar.

Horóscopo de hoy: Martes 3 de marzo de 2026

Síguenos en:

Hace 10 Horas



Canal de Whatsapp

Fernando Batista no le cierra las puertas a Keylor Navas

Hace 10 Horas

Kioscos Tributarios: una oportunidad para evitar...

Hace 10 Horas

Cuaresma y sus frutos de conversión

Hace 10 Horas

El insomnio emocional

Hace 10 Horas

¡Maroon 5 ya tiene fecha para la venta de entradas!

Hace 10 Horas



© 2026 - Todos los

Anselmo Llorente,